



Lima, 05 de agosto de 2014

Señores:
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
 Presente.-

Atención : Dra. Mariela Gonzalez Espinoza
 Procuradora Pública Municipal

Asunto : Acepta designación como Árbitro de Parte

Referencia : Carta de Designación de fecha 31 de julio de 2014

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en atención a la carta de la referencia, mediante la cual, se me ha comunicado mi designación como Árbitro de Parte, encargado de resolver las controversias surgidas entre JMK Contratistas Generales S.A.C. y la Municipalidad Distrital de Miraflores, respecto de la ejecución del Contrato N° 063-2013-Licitación Pública N° 001-2013-CE/MM "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. José Larco, Distrito de Miraflores - Lima - Lima".

Asimismo, cumpro con manifestar que no existen elementos que afecten la imparcialidad, independencia y autonomía de la función del suscrito como árbitro, en tanto, no mantengo ningún conflicto de intereses o incompatibilidad respecto de las partes.

Por otro lado, declaro conocer las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 1071, Decreto Legislativo que norma el arbitraje, en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, en el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones, además de las disposiciones contenidas en las directivas, pronunciamientos, y demás normas aplicables, encontrándome con la capacidad profesional de atender el presente arbitraje con el nivel de especialización y dedicación requeridas.

De esa forma, en función de lo expuesto, el suscrito estima que no existe ninguna clase de impedimento o incompatibilidad para actuar como Árbitro de Parte en el presente caso arbitral, motivo por el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por medio de la presente acepto formalmente la designación efectuada hacia mi persona.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

RALPH PHIL MONTOYA VEGA
 Abogado

Calle San Fernando 287, Distrito de
 Miraflores, Lima.

Teléfonos:
 Central (511)248-3143
 Celular: (51) 987703230 / (51) # 972659180
 Correo Electrónico: rmconsultoraperu@yahoo.es / montoyavega.r@gmail.com